



Asociación de Servidores Públicos del Consejo Nacional de Seguridad Social

Santo Domingo, Distrito Nacional
06 de Septiembre 2021

ASP NO. 004-2021

Señores
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su despacho. –

Atención: Dirección de Relaciones Laborales.

Asunto: Deposito de Informe de labores de la 2da Directiva de la ASP-CNSS, AL 30/07/2021

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para remitir tanto el **Informe de labores de la Segunda Directiva de la Asociación de Empleados Pública del Consejo Nacional de Seguridad Social**, expedido en fecha 30/07/2021, como actualización documental de nuestra asociación y en atención a la asesoría recibida por la esta dirección en fecha 30/08/2021.

Agradeciendo de antemano su atención y contando con su colaboración

Atentamente,

Yessica Soto Del Valle
Presidenta



Auris María Beltre Jiménez
Tesorera

10:14
08 SEP 2021
Nicole V



Informe General de la Asociación de Servidores Públicos del Consejo Nacional de Seguridad Social 2019-2021

Santo Domingo, R.D
30 de julio del 2021

Señores

Ministerio de Administración Pública (MAP)
Dirección de Relaciones Laborales

Luego de un afectuoso saludo, le remitimos el presente informe con todas las acciones y/o actividades realizadas por la 2da directiva que representó a la Asociación de Servidores Públicos de este Consejo Nacional de Seguridad Social (ASP-CNSS), durante el período comprendido entre 2019 al 2021, otorgada de conformidad con la Asamblea General Eleccionaria, celebrada en fecha 14 de junio del año 2019, y en atención al registro No. ASP/065/2013 de la ASP CNSS, otorgado por ese Ministerio mediante resolución No. 48-2013, ambos de fecha 15 de noviembre del año 2013.

Acciones realizadas:

- El comité ejecutivo de la 2da directiva de la ASP-CNSS, bajo la coordinación de su Presidente, la Sra. Kali A. Vargas Arias y de su Tesorera, la Sra. Rosa Espinal Germán, iniciaron a partir del mes agosto del 2019, una serie de gestiones con la finalidad de lograr constituir e inscribir en el Registro Nacional de Contribuyente de la Dirección General de impuestos Internos (DGII), a la Asociación de Servidores Públicos del CNSS (ASP-CNSS, como una entidad sin fines de lucro con el RNC No. 4-30-28860-8.
- Una de las acciones iniciadas por la Directiva de la ASP-CNSS, tuvo que ver con la Asamblea General Extraordinaria convocada a todo el personal del CNSS, en fecha 09 de octubre del 2019, con la finalidad de dar a conocer y someter para la aprobación de todos sus miembros, la modificación o adecuación realizada a los estatutos de la ASP-CNSS que rigen como base legal, de conformidad con la designación otorgada por el Ministerio de Administración Pública en lo adelante (MAP), mediante su Resolución 48-2013 de fecha 15 de noviembre del 2013 y al certificado de registro No. ASP/065/2013.
- Fue sometido a la aprobación de todos los miembros de la ASP-CNSS, mediante el método de aclamación, del monto que sería asignado (RD\$100.00) como cuota ordinaria para el aporte al patrimonio de la ASP-CNSS, para la operatividad de la misma.



- Otra de las actividades realizadas, fue la celebrada con motivo del Día Internacional de la Mujer, en fecha 08 de marzo del 2021, en el cual, nuestra directiva, organizó la entrega de un detalle floral y de un brindis a todas y cada una las colaboradoras que integran este Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- Organizamos una breve actividad de reconocimiento a todas las mujeres en ocasión de la celebración del día de las Madres, celebrado en fecha 30 de mayo del 2021 en la que fueron entregados unos obsequios que llenaron de alegría el ambiente y de agradecimiento a todas las madres presentes.
- Aprovechamos la celebración del día del padre, para distinguir a todos nuestros colaboradores, mediante la entrega de un obsequio, esta actividad que fue realizada dentro de las instalaciones del CNSS, como un homenaje a los padres, a la paternidad y a la influencia del hombre en la vida de sus hijos. Es importante señalar que, esta última actividad, fue realizada posterior al 14 de junio del 2021, fecha de culminación de nuestra gestión como 2da Directiva, hasta tanto se escoja la Comisión Electoral, para elegir a la nueva directiva que representará la Asociación de este Consejo Nacional de Seguridad Social
- Realizamos reuniones presenciales de los directivos de la ASP-CNSS, en fechas 07/10/2019, de manera virtual y por consenso en fecha 11/12/2020, participamos en reuniones del Comité de Ética Pública del CNSS, para solicitud de colaboración en actividades a realizar dentro del plan de trabajo de ese Comité.

A.C

Oficina: 160

CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN

No. 21174576

RNC - 401010062
DO60BRRD00000000002418888888

DÍA 05 MES 05 AÑO 2021

CATEDRAL DE SANTO DOMINGO

20,000.00

PÁGUESE CONTRA ESTE

RD\$

CHEQUE A LA ORDEN DE:

Veinte Mil con 00/100

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL



Lionela Lora 105673
FIRMA(S)

⑈ 21174576⑈ 214112727131024188888888⑈

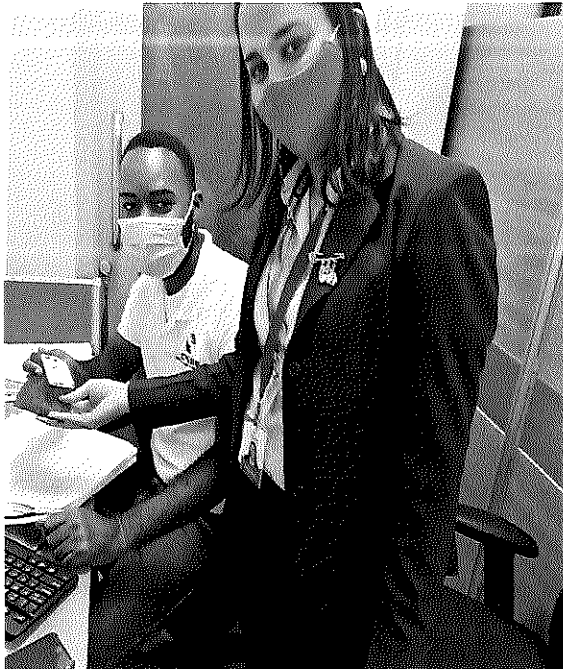
60

Semana de la Seguridad Social

CELEBRACION DIA DE LAS MADRES



NAVIDAD



Día de la Mujer





Asociación de Servidores Públicos del Consejo Nacional de Seguridad Social

FORMATO AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR NÓMINA

SEÑORES: Asociación de Servidores Públicos del Consejo Nacional de Seguridad Social (ASP-CNSS).

YO _____, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral. No. _____, empleado público del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en virtud el Contrato de Trabajo suscrito con este Consejo, el cual me faculta como miembro de la ASP-CNSS, autorizo expresa e irrevocablemente a la Dirección de Recursos Humanos del CNSS, para que, de mi salario, me sea descontado una cuota mensual, por un valor de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD100.00)**, a ser utilizado como Patrimonio de la referida ASP-CNSS, para fortalecimiento de la misma y de sus miembros, en virtud de lo establecido en el Artículo 10, Acápito E, de los Estatutos Sociales que rigen la referida entidad sin fines de lucro y de conformidad con la Ley No. 41-08 del 16 de enero del 2008, de Función Pública, y el Reglamento 523-09, del 21 de julio del 2009 de Relaciones Laborales en la Administración Pública.

Las cuotas descontadas mensualmente como miembro de la ASP-CNSS, serán destinadas única y exclusivamente a la cuenta de la Asociación de Servidores Públicos del CNSS (ASP-CNSS), no pudiendo las mismas ser utilizadas para otros fines, ni devueltas, si se llegare a terminar mi contrato de trabajo por cualquier causa.

Atentamente, _____